



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL
COD JUZG: 680014003014
Bucaramanga – Santander

PROCESO: IMPOSICION DE SERVIDUMBRE PARA
CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA
RADICADO: 2021-00072-00

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiunos (2021)

Al estudiar la solicitud efectuada por la apoderada de la ESSA en relación con pronunciamiento de sentencia anticipada en el asunto de la referencia; encuentra el despacho que la medida de inscripción de la demanda sobre el inmueble 324-12574 en la oficina de registro de instrumentos públicos de Vélez – Santander a la fecha no se haya materializada, situación que impide efectuar pronunciamiento de fondo hasta tanto no se subsane (visto ítem 14 del expediente digital).

Así las cosas, ha procedido el despacho a generar nuevo oficio dirigido a la oficina en comento a fin de que sea inscrita la medida en cuestión.

En consecuencia, deberá la apoderada del extremo interesado mantenerse al pendiente de la consulta del expediente digital, para efectuar el pago concerniente al registro de la medida.

Teniendo en cuenta escrito anterior, Se ordena por secretaria remitir link del presente proceso al PROCURADOR 11 JUDICIAL Dr. JOSE VICENTE HURTADO PALOMINO al correo electrónico ariverab@procuraduria.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO
EN EL ESTADO No. 190 QUE SE FIJO EL DIA: 25 DE OCTUBRE
DE 2021

GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO
SECRETARIA